



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficio número: PJE/CJ/DPI/UT/00.01.01/196/2017
Asunto: cumplimiento

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., mayo 31 de 2017.

**CC. COMISIONADOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo Primero, relativo a la resolución emitida en el recurso de revisión R.R./239/2016, por el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Oaxaca, de fecha veintinueve de marzo de dos mil diecisiete, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracciones II, IV, V y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 66 fracciones VI, X, XI, 117 primer párrafo y 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; se adjunta copia certificada de la respuesta.

Cabe mencionar que debido a que la cuenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado se ha inhabilitado en el portal de solicitudes Infomex Oaxaca, conforme al oficio IAIPPD/SGA/443/2017 de fecha nueve de mayo de dos mil diecisiete, signado por el licenciado José Antonio López Ramírez, secretario de acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en relación al “DICTAMEN QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, SOBRE LA PROCEDENCIA O NO DE LA SOLICITUD DE DESINCORPORACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE CUENTAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DEL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA ENTIDAD” lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.



**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

LIC. MIGUEL ÁNGEL CASTRO FRANCO.

Instituto de Acceso
a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Estado de Oaxaca

15/13/17
02 JUN 2017

RECIBIDO
Secretaría de Partes

C.c.p. Mag. Dr. Raúl Bolaños Cacho Guzmán, Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.
Mag. Lic. José Luis Reyes Hernández, Presidente suplente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.
Minutario

Avenida Gerardo
Pandal Graf, Número 1,
Edificio J2, segundo
nivel, Ciudad Judicial, a
un costado del Centro
Administrativo del
Poder Ejecutivo “General
Porfirio Díaz, Soldado de
la Patria”, Agencia de
Policía Municipal Reyes
Mantecón, San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca.

Tel. 50 16680
Ext. 31271

www.tribunaloaxaca.gob.mx
unidaddeenlace@tribunaloaxaca.gob.mx

